

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días. En los requerimientos de información/documentación la desatención del mismo podrá ser considerada como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo.
- Propuesta de solución: 10 días para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
X7806722Q	29-08983-21/R/MNL	C/ Piscis nº 2, blq. 4-6º-N 29630-Benalmádena (Málaga)	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
77494455A	29-10650-21/R/JACG	C/ Miraflores de los Ángeles 1-7º-1 29011-Málaga	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
25727997J	29-11172-21/R/PCRM	Pz. Juan Gómez Juanito 2-2º-2 29004-Málaga	RESOLUCIÓN
76876724Y	29-11457-21/R/JACG	C/ Esperanto nº 5-3º-C 29007-Málaga	RESOLUCIÓN
25329092C	29-11909-21/R/PCRM	C/ Miguel Ángel Blanco, P.I. Parcela 5, 29520-Fuente de Piedra (Málaga)	RESOLUCIÓN
B66119587 BERAL PROJECTS, S.L.	29-11915-21/R/PCRM	C/ Antonio Machado nº 66, 8630-Abrebra (Barcelona)	RESOLUCIÓN
33356773B	29-12324-21-R/ALFG	C/ Ramón Ramos Martín, 13, Blq. K, 1º-K; 29016-Málaga	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
25070331D	29-13076-21-R/PCRM	Av. Cristóbal Colón nº 20 29130-Alhaurín de la Torre (Málaga)	RESOLUCIÓN
26036475S	29-00115-22/R/JACG	C/ Prim nº 3-8º-20 29005-Málaga	RESOLUCIÓN
B93492783 ELECTRO UNIÓN MÁLAGA	29-00229-22/R/JACG	C/ Amarguillo nº 4, local 13 29006-Málaga	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
25078493Y	29-00933-22/R/JACG	Av. Retamar nº 71-3º-T 29639-Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
25715142S	29-01196-22/R/ALFG	C/ Rambla 1, Casa 9 29639-Benalmádena (Málaga)	RESOLUCIÓN
X2309970B	29-01314-22/R/JACG	C/ El Soto de Marbella, Bla. 2-apt bajo C; 29610-Ojén (Málaga)	RESOLUCIÓN
Y4332009L	29-02351-22-R/MVGP	Urb. Capanes del Sol, Blq. Dama de Noche 2-B; 29679-Benabís (Málaga)	RESOLUCIÓN

00261004

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
74858955G	29-02711-22/R/MVGP	C/ Agave nº 1, Blq. 4-2º; Urb. Las Brisas; 29631-Benalmádena-Arroyo de la Miel (Málaga)	RESOLUCIÓN

Málaga, 10 de mayo de 2022.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.